



## UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

#### SILABO DE DERECHO CIVIL I (PERSONAS)

##### 1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil I Personas
1.2 Código de la Asignatura	: DR317
1.3 Número de créditos	: 3
1.4 Carácter de la Asignatura	: Teórico – Práctico
1.5 Ciclo Académico	: III
1.6 Total, de horas	: 4
1.6.1. Horas de teoría	: 2
1.6.2. Horas de práctica	: 2
1.7 Prerrequisito	: DR208
1.8 Total, de Semanas	: 17 semanas

##### 2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional Básica. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para discernir y fundamentar con respecto al derecho de las personas.

Comprende el estudio de: El naturalismo greco –romano, cristiano, y el racionalismo, por otro lado veremos el fundamento positivista, y las otras posiciones afines, sin dejar el análisis histórico, para luego ingresar a una visión genérica del Derecho a las Personas en el Código Civil de 1852, 1936, 1984; haciendo puntual importancia en los temas del mismo código, esto es en el Sujeto de Derecho, los Derechos de la Personalidad, la Muerte Presunta, el Reconocimiento de Existencia, las Personas Jurídicas, Asociación, Fundación y Comité, inscritas e irregulares y por último a las comunidades campesinas

##### 3. COMPETENCIAS

- Identificar, conocer, aprehender, interpretar y explicar los principios generales y las instituciones jurídicas del derecho civil como disciplina especializada de la ciencia de derecho.
- Identificar, conocer, aprehender, interpretar y explicar la doctrina del derecho de las personas, como conocimiento jurídico científico especializado del derecho civil.

##### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

## I UNIDAD

### EL NATURALISMO GRECO –ROMANO, EL CRISTIANISMO Y EL RACIONALISMO, EL FUNDAMENTO POSITIVISTA; LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

**Capacidades:**

- Identifica el naturalismo Greco-Romano, el Cristianismo y el Racionalismo.
- Diferencia los cambios producidos en los Códigos Civiles de 1852, 1936 y 1984.
- Reconocen a los sujetos de derechos: el Concebido y sus derechos.

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nociones generales del curso e introducción.</li> <li>- El Naturalismo Greco-Romano, Cristianismo y Racionalismo.</li> <li>- Los Fundamentos positivistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organiza el trabajo.</li> <li>-Elabora un mapa semántico sobre lo estudiado.</li> </ul>	Motiva adecuadamente el interés al conocimiento del derecho.	
2	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División del Derecho, concepto de Derecho Civil.</li> <li>- Clasificación de los Derechos Civiles, esquema del Código Civil de 1852, 1936 y 1984 y diferencia entre el Código Civil vigente y el derogado.</li> </ul>	Elabora un cuadro comparativo entre las constituciones de 1852, 1936 y 1984.	Valora la importancia de la división del Derecho en general, así como de la evolución del Código Civil en particular.	
3	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y objeto de estudio del derecho de las personas.</li> <li>- Contenido del Libro I del Código Civil.</li> </ul>	Redacta un resumen de la relación de los sujetos de derecho con el concebido.	Asume una actitud de respeto y tolerancia ante las explicaciones dadas en el ámbito jurídico de las personas y sus derechos.	

			- Definición del concebido, diferencia entre conceptus, concepturus y evolución histórica del concebido.			
4	S1 S2	2h 2h	- Teorías que definen la naturaleza Jurídica del Concebido, presencia del concebido frente a la Constitución y al Código Civil.	Elabora un cuadro sinóptico de las teorías jurídicas del concebido frente a la Constitución y al Código Civil.	Reflexiona sobre las explicaciones y asume una actitud de respeto ante el tema.	
5	S1 S2	2h 2h	- Inicio de la vida humana y su protección legal. La persona natural y el concebido como sujetos Derecho.	Elabora un mapa semántico sobre lo estudiado.	Asume una actitud crítica frente a las respuestas conceptuales y jurídicas que conoce y analiza.	
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34 %

## II UNIDAD

### LOS DERECHOS DE LA PERSONA, LA MUERTE PRESUNTA Y EL RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA

#### Capacidades:

- Identifica y analiza los derechos de la persona en la esfera privada de las relaciones jurídicas y los atributos esenciales de la persona.
- Diferencia la desaparición, ausencia, muerte, declaración de muerte presunta y reconocimiento de existencia.
- Conoce el fin de la persona, la muerte y sus efectos jurídicos en nuestro ordenamiento legal.

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
			Derechos De La Persona - El aporte personalista del C.C., la Persona y el			

7	S1 S2	2h 2h	<p>Concebido, Análisis del Art. 1° del C.C. El Nombre, protección legal del Nombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El domicilio, Residencia y Clasificación del Domicilio, capacidad- clases, Incapacidad – clases.</li> <li>- Clases de Incapacidad de ejercicio, casos de Incapacidad Absoluta de Ejercicio y casos de Incapacidad relativa de ejercicio.</li> </ul>	Elabora un cuadro comparativo de los temas tratados.	Reflexiona sobre conceptos adquiridos y respeta los argumentos de los demás.	
8	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los derechos personales. Noción. Origen, caracteres y aplicación.</li> <li>- Los derechos personales en la esfera material: Vida, integridad física y salud.</li> <li>- Los derechos personales en la esfera inmaterial: igualdad, honor, libertad, intimidad, voz, imagen, propiedad intelectual.</li> <li>- Atributos esenciales de la personalidad. El nombre y su regulación legal.</li> </ul>	<p>Redacta un resumen de los derechos de las personas.</p> <p>Elabora un mapa conceptual de la lectura sobre el tema.</p>	Asume las diferentes opiniones de lo tratado con respeto y con sentido crítico.	
9	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desaparición, ausencia, muerte, declaración de muerte presunta, reconocimiento de existencia.</li> <li>- Concepto y nociones de ausencia.</li> <li>- Las situaciones jurídicas de</li> </ul>	Elabora un mapa conceptual sobre lo tratado. Plantea preguntas sobre las lecturas relacionadas al tema y reafirma lo estudiado con solución de casos.	Valora la importancia del estudio de casos de desapariciones, ausencia, muerte y muerte presunta de la vida real.	

			<p>Ausencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración de ausencia, sus efectos jurídicos y actos jurisdiccionales. El reconocimiento de presencia como proceso.</li> </ul>			
10	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera situación jurídica de ausencia: La ausencia de facto. Representación del ausente</li> <li>- Segunda situación jurídica de ausencia: La desaparición. Actos jurisdiccionales y medidas precautorias.</li> <li>- Tercera situación jurídica de ausencia: La declaración de muerte presunta. Sus causas.</li> </ul>	Trabaja en grupo y plantea preguntas sobre el tema a partir de lecturas seleccionadas y reafirma lo estudiado con solución de casos.	Valora la importancia del estudio de casos en situaciones de la vida real.	
11	S1 S2	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos jurisdiccionales y sus efectos jurídicos. El reconocimiento de existencia como proceso.</li> <li>- Fin de la persona: La muerte y sus efectos jurídicos en nuestro ordenamiento legal.</li> <li>- Instituciones relacionadas con la determinación de la muerte: Premoriencia, comoriencia y postmoriencia. Registros del Estado.</li> </ul>	<p>Señala características a partir de un cuadro conceptual sobre el tema tratado desde la legislación vigente.</p> <p>Analiza la legislación nacional relacionada al tema y elabora un resumen.</p>	Participa activamente en equipos de trabajo desarrollando su actitud crítica.	
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67 %

### III UNIDAD

#### LAS PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN Y COMITÉ, INSCRITAS E IRREGULARES Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

##### Capacidades:

- Reconoce a las personas jurídicas y personas naturales como sujetos de Derecho en el ordenamiento jurídico civil.
- Identifica las diversas formas de asociaciones existentes en nuestro ordenamiento jurídico.
- Conoce a las comunidades campesinas y su organización legal.

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	<b>PERSONAS JURIDICAS</b> - Las personas jurídicas: Clasificación. Disposiciones generales aplicables a las personal jurídicas privadas. - Estatus jurídico y surgimiento de la personalidad jurídica. Fases del proceso de la constitución de la persona jurídica en general.	Elabora un cuadro sinóptico sobre lo tratado.	Participa con interés durante las sesiones de aprendizaje.	
	S2	2h				
14	S1	2h	<b>ASOCIACION, FUNDACION Y COMITÉ</b> - La asociación: Concepto, contenido del acto constitutivo para el surgimiento de su personalidad jurídica.	Elabora el acta y estatuto de una asociación.	Acepta diversas opiniones o definiciones con sentido crítico.	
	S2	2h		Elabora la minuta de una Asociación.		

			- Fin de la existencia de la asociación como proceso: La disolución y sus causas.			
15	S1 S2	2h 2h	- La fundación: Concepto y formas del acto constitutivo. Fin de la existencia como proceso y destino de su patrimonio. - El comité: Concepto y formas de acto constitutivo. Fin de la existencia como proceso y destino de su patrimonio.	Elabora un cuadro comparativo de las diversas organizaciones estudiadas.  Lee un texto, hace un resumen y elabora conclusiones.	Asume las diferentes opiniones de lo tratado con respeto y con sentido crítico.	
16	S1 S2	2h 2h	INSCRITAS E IRREGULARES (NO INSCRITAS) - Régimen legal de las organizaciones no inscritas. COMUNIDADES CAMPESINAS - Las comunidades campesinas y nativas. Concepto, proceso de constitución legal.	Elabora un cuadro comparativo de las diversas organizaciones no inscritas.  Elabora un cuadro comparativo entre comunidades campesinas y nativas	Participa activamente en equipos de trabajo desarrollando su actitud crítica.	
17	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100%
18	EVALUACIÓN REZAGADOS					
19	EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos: Inductivo –Deductivo
- Procedimientos. Analítico - Critico
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participativo

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

**TA** = Promedio de Tarea Académica  
2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial  
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- VIDAL RAMIREZ, Fernando. "El Acto jurídico en el Código Civil Peruano". Cultural Cusco Editores, Lima, 2006.
- BRAMOT ARIAS TORRES, Luis Alberto Y GARCIA CANTIZANO, María del Carmen. "Manual de Derecho Penal, Parte General–Parte Especial". 4ta ed. Lima. 2006
- CALDERON SUMARRIVA, Ana. "Derecho Penal-Parte General". Fondo Editorial de la Escuela Graduados Águila Calderón. Lima. Perú, 2007.
- FRISANCHO APARICIO. "Manual Jurisprudencia Penal". Juristas Editores. LIMA, 2006.
- ESPINOZA ESPINOZA, Juan Alejandro. "Derecho de la Personas". Tomo I: Concebido y Personas Naturales. (6ta edición) Grijley-Iustitia, 2012.
- ESPINOZA ESPINOZA, Juan Alejandro. "Derecho de la Personas". Tomo II: Personas Jurídicas y Organizaciones de Personas no Inscritas. (6ta edición) Grijley-Iustitia, 2012.
- FERNÁNDEZ SESSAREGO, Carlos. "Derecho de las Personas". 12 Edic. Librería Studium, 1986